

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 10
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.

EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 23 de Junio de 1867.

NÚM. 25.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 23. Domingo. *S. Juan, presb. y mr.*—Entrada del ejército francés al mando del general duque de Angulema en el Puerto de Santa María el año 1823.
Día 24. Lunes. LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA.—El cardenal Tavera pone la primera piedra en el Hospital de San Juan Bautista de Toledo, titulado de Afuera, perteneciente hoy al patronato activo del duque de Medinaceli, en 1562.—Batalla de Solferino en 1859.
Día 25. Martes. *Sta. Orosia, vg. y mr., S. Guillermo, cf. y San Eloy, ob.*—Batalla de Covadonga ganada por Pelayo, fundador de la monarquía española, en 718.
Día 26. Miércoles. *Stos. Juan y Pablo, hermanos y Pelayo, mrs.*—Notable eclipse de sol que duró seis horas en 1588.
Día 27. Jueves. *S. Zóilo y cps. mrs.*—Coronación en Pamplona de Carlos II, rey de Navarra, el año 1350.
Día 28. Viernes. *El Smo. Corazon de Jesus y S. Leon II, papa y confesor.*—Toma á los franceses del castillo de Pancorbo por el conde de la Avisbal, en 1813.
Día 29. Sábado. *Stos. Pedro y Pablo, apóstoles.*—Conquista de Córdoba por el rey Fernando en 1235.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Va á terminar el año económico, y los ayuntamientos deben ir preparando los trabajos de rendición de cuentas, remisión de estados finales de negocios y del precio medio de los artículos de consumo, rectificación de las listas de electores y elegibles para concejales, y cuantos se refieren en las leyes y reglamentos á esta época, por más que en ellos se contraiga el legislador al último mes del año natural. Al mismo tiempo recordamos que por ahora ha de procederse á formar la estadística de la ganadería, con arreglo á lo que prescriben los artículos 13 y 14 de la Real orden circular de 1.º de Abril de 1851 y advertencias de la de 1.º de Julio del propio año.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

Lo que ayer pudo ser casi una vision profética del sábio que lee en lo porvenir, es hoy pasto de todas las conversaciones, materia de cálculos y augurios que andan de boca en boca. Ya no se aguardan los resultados más ó menos lejanos de esa cuestion tremenda. Al presente los rumores han tomado cuerpo, y se manifiestan de una manera tangente, material y positiva.

(El Tajo, pág. 247 de la coleccion de 1866.)

Esto decíamos por el mes de Octubre del año anterior, cuando, sin entrar en fondo, elevando nuestras consideraciones á la region de las teorías, nos ocupábamos del mismo tema que va á servir de base al presente artículo.

¿han variado por ventura las circunstancias desde aquella época? ¿nos encontramos ahora en mejores condiciones que en 1866? ¿el fantasma que entonces nos perseguía y puso la pluma en nuestras manos, se dispó como una sombra al hacerse la luz, y cayó en los abismos de la nada, como una simple creacion de la fantasia, al tratar los hombres pensadores de analizarle?

¡Ojalá que así fuera! ¡Pluguiera al cielo que en este dia no tuviéramos precision, y precision absoluta é indeclinable, de reiterar las palabras que copiamos al ingreso!

Sin ser profetas, mientras tocaba á su término el último año agrícola, y se preparaba el que habia de sucederle, el corazón parece presentia que la naturaleza nos habia de escasear en éste sus beneficios, despues de habérmolos cercenado en aquél con bastante avaricia.

Por eso, soltando un grito de angustia y de alarma á la vez, llamamos de nuevo la atencion de nuestros ilustrados lectores hácia un punto en que el interés privado puede hacer mucho con su prevision, su cordura y prudencia, pero adonde deben dirigirse principalmente todas las miras, todos los desvelos del go-

bierno y de sus delegados en las diferentes esferas que componen la complicada máquina de la gobernacion del país.

El mal, merced á la escasa cosecha de cereales que se está recogiendo, y á la extraordinaria alza que han obtenido en el mercado de pocos dias á esta parte los artículos de consumo, sube ya á una altura notable, y urge pensar en el remedio, si no queremos que nos sorprenda mañana la calamidad desprevenidos, y cuando ménos se le espere, llamé á nuestras puertas el hambre con todos sus horrores y exigencias.

Mucho tiene adelantado el enfermo que antes de recrudescer la enfermedad, revela sus sintomas, consulta á la ciencia y se pone en cura. La medicina que se toma á destiempo, suele ser veneno que mata, no tónico que fortifica.

Aún es hora; mejor dicho, estamos en el tiempo oportuno, y conviene no desperdiciar ni un momento. Hoy puede hacerse algo; quizás mañana sea tarde, ó lo que se haga nos costará mayores sacrificios, Manos, pues, á la obra.

Y ¿qué hemos de hacer? nos preguntarán los que, apercibidos del mal que amenaza, deseen preparar el remedio.

La córte y otros pueblos importantes nos están dando el ejemplo. Sigámosle hasta donde nuestra posicion y nuestros recursos nos lo permitan.

Lo primero, lo más urgente que debemos hacer es procurar trabajo á las clases obreras, á los jornaleros, á cuantos por efecto de la escasez de la cosecha quedarán á lo mejor de brazos cruzados, si ya no lo estuvieren, y pedirán pan á todas horas.

Las carreteras que están paralizadas, los caminos vecinales que necesitan construirse ó recomponerse, y todo proyecto de obras generales, provinciales ó municipales que se encuentre en curso, pueden proporcionar ocupacion lucrativa á los que la demanden.

Agítese el expedienteo de las oficinas, que suele por necesidad legal malograr ó detener las mejores empresas; interpóngase cualquier género de influencias para que del presupuesto de obras públicas se consignen á esta provincia las cantidades que tiene cierto derecho á pedir, por lo mismo que es de las que más pagan, y ménos ha disfrutado hasta ahora de los favores gubernamentales; dispense con mano pródiga la Diputacion provincial, dentro del círculo de sus atribuciones y con arreglo á la ley de contabilidad vigente, las gracias que le es dado hacer de los fondos que maneja, para socorrer á éste ó el otro pueblo con subvenciones destinadas á las vias vecinales y otros servicios; excítese el celo é interés de los propietarios ricos á fin de que introduzcan mejoras en sus casas y haciendas, y con ésto se abrirá una abundante mina que explotarán los pobres, en beneficio de todos, principalmente de la sociedad, que tocará los resultados inmediatamente.

Pero no se piense que tan sencilla panacea basta para prevenir ó curar los males de que nos lamentamos. Todavía hay que hacer algo más. El pan está caro, y como no puede detenerse su subida con ninguna clase de providencias, como el comercio es libre y la tasa de los mantenimientos se halla justamente abolida por nuestra sábia legislacion moderna, como en fin los jornales no crecen ni conviene que crezcan al compás del precio del trigo, preciso es que pensemos en la manera de salir al frente de esta otra necesidad, y que no sólo demos trabajo al jornalero, sino que le facilitemos el medio de que él y sus hijos coman el pan barato.

Difícil problema que no cabe resolver sin algun sacrificio; pero ¿qué importa? Hagamos cuantos sean necesarios para alcanzar un gran bien, que de ello podremos recoger al cabo abundantes frutos.

En los presupuestos provinciales y municipales se consignan diferentes y á veces cuantiosas sumas para calamidades públicas, para imprevistos, para obligaciones no calculadas de antemano; y ¿qué calamidad más imprevista, qué obligacion más atendible, que la de socorrer á los pobres en caso de necesidad? La caridad tiene varias formas, y una de ellas, la que más enaltece esta virtud tanto social como privada, es la de hacer el bien sin que se sepa. Esta forma en los individuos es el beneficio secreto que reemplaza á la limosna directa, y en la sociedad las medidas de precaucion y de buen gobierno.

Madrid ha empezado ya á adoptar algunas. La semana anterior los periódicos anunciaron que su ayuntamiento tenia estipuladas con los tahoneros y horneros ciertas bases para que no se subiera el pan, y que al efecto habia ofrecido á éstos, al precio de 63 rs. fanega, todo el trigo que necesiten y que podrán tomar en los almacenes de los Doks. Despues se ha publicado tambien la noticia de estar comprando grano aquella municipalidad con el mismo objeto.

Hé aquí un buen recurso, para prevenir que el alza continúe. Autorícese á los pueblos á que compren trigo, como lo está adquiriendo la córte, con los fondos de que dispongan, hoy que lo podrán hacer á un tipo moderado por hallarnos en plena recoleccion; consérvenlo bien guardado y administrado mientras no se aumente la carestia, y cuando ésta llegue, si es que los pronósticos que hoy cunden no salen fallidos, ¡y quiera Dios que lo sean y nos equivoquemos todos! se mantendrá el pan para los pobres á un precio conveniente.

De este modo el trabajo que se les proporcione, será fructuoso, y se habrá conseguido apartar de nuestra provincia los desastres que traen el hambre y la miseria.

LOS INCENDIOS DE LOS CAMPOS.

Por el número anterior se enterarian nuestros lectores de los que, con el intervalo de doce horas, habian tenido lugar en dos gavillares y un trigo del término de Yuncillos el dia 13 del corriente, y aún verian con dolor sin duda las noticias que se nos comunicaban de otros puntos, como rumores de que no convenia hacer especial y detallada mencion, respecto á cortas de árboles en algunas posesiones; siéndoles en medio de todo grato observar, que tan luego como tuvo conocimiento de semejantes atentados el Gobierno de la provincia, hizo á las autoridades locales de las poblaciones en que aquellos ocurrian las prevenciones oportunas, para evitar la reproduccion del daño, y procurar la captura y castigo de los delincuentes.

Esto y la importancia del asunto nos obligan á volver hoy sobre el mismo, con el único objeto de aconsejar á los alcaldes de los pueblos, que no esperen á que el mal ocurra, ni se dejen advertir forzosamente por el Sr. Gobernador de la provincia, para adoptar cualquiera clase de precauciones que en su juicio puedan contribuir á evitar la comision de los daños. Más vale prevenir que remediar. Si con algunas medidas de vigilancia y policia cabe huir del peligro, ¿á qué aguardar á que este se nos eche encima, cuando no sea fácil el remedio, y sólo tenga que ejercer su oficio la vindicta pública?

En algunas localidades por el tiempo de la recoleccion, como en el de las vendimias y el del fruto de la aceituna, se dotan guardas, que recorren de dia y de noche los pagos en que están tendidas las gavillas, vigilan las eras y custodian el fruto de los campos contra tentativas de todo género. Otras preparan en esta época á las afueras de los lugares y cercano al punto en que se acinan las mieses, medios para cortar instantánea-

mente ó á la mayor brevedad posible los incendios fortuitos ó criminales que puedan ocurrirse; y en las bien administradas, á más de todo ésto, se publican bandos, donde se procura hacer patente la penalidad con que nuestro Código castiga á los incendiarios y taladores, á fin de imponer con el saludable terror de las leyes á los que ignorantes acaso del riesgo que ellos propios corren, al causar el mal, le ejecutan, y de otro modo quizás no lo harían.

Aquí tienen, pues, los pueblos que nada hayan dispuesto hasta ahora, la pauta de los recursos que pueden emplear con éxito para prevenir los crímenes apuntados, sin perjuicio de acordar, si sus medios lo consienten y las circunstancias de localidad lo aconsejan, cualesquiera otros que al propio fin conduzcan.

Cuando las providencias preventivas y precautorias no basten, y contra toda prevision ocurra uno de esos terribles crímenes que tantas desgracias suelen causar y á tantos poderosos han reducido á la miseria, persigase entonces á sus autores con insistencia y celo extraordinario, entregándolos despues á los tribunales para que se haga justicia, severa justicia, sin contemplacion alguna.

ARIETE HIDRÁULICO BOLLÉE.

La importancia especial que tienen para España los aparatos para la elevacion de aguas, nos ha hecho fijar la atencion de una manera especial en el ariete hidráulico presentado por M. Bollée en la Exposicion de Paris é instalado en el Parque, en la parte que se designa con el nombre de cuarto francés, junto á la cascada y al lado del carillon del mismo constructor.

Aunque este es uno de los aparatos que describiremos detalladamente más adelante, publicando los dibujos necesarios para que se comprenda su manera de funcionar, no estará demás que desde ahora demos una idea del mismo, para que nuestros lectores puedan apreciar las importantes aplicaciones á que se presta en nuestro país, si los resultados corresponden siempre á los que nosotros hemos presenciado.

El ariete hidráulico que construye M. Bollée, es una máquina motriz de efecto directo, de una extremada sencillez, con la cual puede elevarse el agua á muy grandes alturas, con tal de que se disponga de un salto por pequeño que sea, sin necesidad de ninguna otra fuerza. En realidad es un motor hidráulico que eleva el agua al mismo tiempo con la fuerza que desarrolla, y lo mismo que una rueda hidráulica se instala en una corriente de agua con salto, diferenciándose de aquella en que el ariete funciona con pequenísimos saltos hasta 20 centímetros, al paso que los motores hidráulicos en general necesitan caídas ó saltos más considerables y no pueden por consiguiente instalarse

sino en rios ó corrientes de agua de alguna importancia.

Por la solidez de su construccion se nos figura que el aparato de que hablamos debe estar poco expuesto á rupturas y accidentes, lo cual permite que sea posible darle las dimensiones que se quiera, y que varian como es natural, segun la cantidad de agua que hay que elevar, la altura del salto de que toma la fuerza y la del sitio donde hay que elevar el agua.

Para responder á todas las necesidades, y para colocar siempre el ariete de las dimensiones convenientes á los diversos casos que se presentan en la práctica, M. Bollée cuenta con 15 modelos distintos, cuyo tamaño aumenta progresivamente desde el modelo pequeño que puede funcionar con una corriente que dé dos tercios de litro por segundo, hasta el modelo mayor que necesita 130 litros en el mismo tiempo.

Para la instalacion de un ariete hidráulico en las debidas condiciones, es necesario: 1.º Fijar de una manera bien precisa la altura del salto de que se dispone y que debe tratarse siempre de que sea lo mayor posible, pues á medida que el salto es más considerable, es menor y ménos costoso, por consiguiente, el ariete que se necesita para producir un mismo efecto: 2.º La cantidad de agua que hay que elevar y la altura á que hay que elevarla: 3.º La cantidad de agua que da la corriente en un tiempo dado: Y 4.º Indicar si el salto es constante ó si presenta variaciones, y cualquiera otra circunstancia relativa á la instalacion, como por ejemplo, la inclinacion del terreno sobre el que se ha de colocar el tubo de ascension.

Todos esos datos son indispensables para el establecimiento de un ariete hidráulico, pues sin ellos se correria el riesgo de no colocar el modelo más conveniente segun los casos, cuestion muy importante, no solo para la buena marcha del aparato, sino tambien para el coste del mismo; pues segun el constructor, puede suceder que el elevar una cantidad dada de agua en ciertas condiciones cueste la vigésima parte de lo que costaria elevar la misma cantidad en condiciones ménos favorables. Basta la diferencia de algunos centímetros en la altura del salto, y algunos decímetros en la altura á que hay que elevar el agua, para que varie considerablemente el tamaño del aparato y como es consiguiente, su precio.

Las ventajas que ofrece este aparato son, entre otras, las de no necesitar quien cuide de él una vez colocado, y de ser poco costoso su entretenimiento, hasta el punto de que el constructor admite abonos hasta por diez años, durante los cuales garantiza la marcha regular y perfecta del aparato, y se compromete á dar todas las piezas que sea necesario reemplazar por haberse gastado ó estropeado por algun accidente cualquiera, mediante una cantidad que varia de 6 á 100 fr. por año, segun sea la importancia del aparato.

El efecto útil de este ariete puede llegar, segun el inventor, hasta 80 por 100, en cuyo caso llevaria una gran ventaja á los demás aparatos de este género, que ofrecen además el inconveniente de necesitar un obrero encargado de su cuidado.

Dentro de poco pensamos establecer en España alguno de estos aparatos, y entonces tendremos ocasion de comprobar sus ventajas y adquirir nuevos datos que daremos á conocer cuando publiquemos los dibujos del mismo.

(La Gaceta industrial.)

PARTE OFICIAL.

—Las *Gacetas* de la semana anterior carecen de disposiciones de general interés, encontrando únicamente en la de ayer sábado un Real decreto disponiendo que desde 1.º de Julio próximo rija en las dependencias del Estado y de la administracion provincial en todos los ramos el sistema métrico decimal, y dictando reglas para establecer desde 1.º de Enero de 1868 fieles almatacenes encargados en todas las capitales de provincia de la comprobacion y vigilancia de las pesas y medidas que constituyen dicho sistema.

—En 29 de Mayo se dijo al Director general de Instruccion pública por el Ministerio de Fomento:

«Excmo. Sr.: Debiendo publicarse próximamente el reglamento de la Escuela especial de Arquitectura, conforme al Real decreto de 14 de Octubre último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que por este año no se exija al ingreso en dicha Escuela el título de Bachiller en Artes, y que disponga V. E. que se dispense este requisito á los que pretendan matricularse en las asignaturas de la Facultad de Ciencias preparatorias para dicha carrera.»

—Con fecha 5 del actual se ha dirigido por el Ministerio de Hacienda al Director general del Tesoro la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Deseando la Reina (Q. D. G.) armonizar las diversas disposiciones administrativas hoy vigentes acerca del tipo á que los valores públicos que gozan interés son admisibles en toda clase de fianzas; y persuadida de la justicia y conveniencia de que se fije una base igual y uniforme, que no redunde en ventaja ni desprestigio de valor alguno determinado; de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, y respetando lo que para afianzamiento en títulos de la Deuda del personal del Tesoro ordena el art. 13 de la ley de 25 de Junio de 1864, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo los valores públicos que devengan interés y están declarados admisibles en garantía de contratos y en fianza de toda clase de servicios, sean regulados á este efecto por el interés que gocen al tipo comun de 100 escudos efectivos por cada 6 escudos de renta ó interés anual.»

—Por la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia se inserta en el *Boletín* núm. 201, y se reproduce en los dos sucesivos, una circular recordando á los Ayuntamientos y particulares la Real orden de 22 de Agosto de 1855 en que se disponen todas las formalidades que han de llenar los individuos de clases pasivas

FOLLETIN.

HALEWA.

LEYENDA ÁRABE
POR ABDON DE PAZ.

(Continuacion.)

III.

EL SUEÑO DE ABEN-HAMAR.

I.

En uno de los espaciosos retretes del alcázar de Medina-Zahara, cuyas alfombras deslumbraban con sus caprichosos cambiantes, y de cuyo techo, incrustado de ébano y de nácar, pendian lámparas de alabastro, que lanzaban sus fantasmagóricos resplandores sobre paredes entapizadas de brocados incomparables; allí, donde pájaros canoros trinaban prisioneros en jaulas de marfil, y flores contenidas en primorosos vasos de ágata, desprendian suavísima fragancia para enlanguidecer en célicos ensueños los sentidos; reclinada sobre un divan de Persia suspiraba de amor la huri de las huries de las esclavas del imperio.

En vano seis hermosas esclavas, vestidas con sus más lujosos atavíos, cantaban al son de sus tiorbas y dulzainas para alejar las sombras del espíritu de la cautiva.

Porque los armoniosos ecos tan sólo alcanzaban evocar tristes recuerdos en la mente de la que, dos lunas hacia, lloraba sin consuelo la ausencia del trovador de sus hechizos.

Hasta entonces las protestas y los juramentos la habian podido librar de las asechanzas del califa.

Mas Albakem, cansado de esperar, habia decididamente re-

suelto hacerla suya; y aquella noche era preciso elegir entre la muerte ó la deshonra.

Y como se acercaba el instante de la llegada del emir, y Aben-Hamar no parecia, por eso en el corazon de la virgen moraba la pena más cruel, y lágrimas de fuego escaldaban del modo más horrible sus megillas.

II.

Aben-Hamar, muda la lengua, sujeto en castigo de su pecado al pié del divan, por una cadena de eslabones inquebrantables, veia las lágrimas de Halewa, escuchaba sus ayes y padecia el tormento más espantoso, inventado por el génio de los profundos.

Porque intentaba hablar, y las ondas del aire se negaban á transmitir su voz.

Quería moverse, y la cadena se lo impedía.

Y si á veces su mano tocaba la de la doncella, ésta era insensible, completamente insensible á su adorado, á quien habia hecho invisible el talisman de la vengativa.

La cual, igualmente invisible á Halewa, lánguidos los ojos, la boca suspirante, encantadora como una de las cuatro mujeres perfectas que dió á la tierra el Criador (1), y apasionada como en ninguna otra ocasion, estrechaba en sus brazos al poeta, y le repetía de continuo al oído, con voz más dulce que los gorgeos de la alondra:

—Ven, lucero mio, yo soy Kinza, la que te conoció en Medina-Zahara, y te amó antes de conocerte. Ven, vida de mi vida, y gozarás luego por siempre de las gracias de la elegida de tu alma.

Pero Aben-Hamar apartaba de sí á la sultana, la maldecia, y fortalecido por la oracion, pronunciando el nombre de Alláh

(1) Segun los orientales, estas cuatro mujeres son: la hija de Faraon, la Virgen María, Cádiga, mujer de Mahoma, y Fátimah, su hija.

el Omnipotente, invocaba el amparo de Saugalib para que devolviera su poder á la sortija de esmeralda.

III.

De pronto se abrió la puerta del retrete.

Y apareció bajo su dintel un hombre envuelto en un jaíke blanco, cubierta con el capuz la cabeza.

El musulman deshizo el embozo del jaíke, y echándose atrás el capuz, avanzó con aire imperioso hasta la esclava.

Era el principe Alhakem-ben-Abderrah-man-ben-Mahomed-ben-Abdalláh (¡ sea con él la paz del Altísimo!)

Vestia un finísimo *caftan* (1) azul de Cachemira, con botonadura de diamantes, y un magnífico yatagan de Damasco pendía de su cintura.

Gallardo de apostura, de frente espaciosa, de ojos azules y brillantes, su boca era voluptuosa y expresiva, y rizada y rubia la barba de su rostro, blanco como el armiño y animado constantemente por el signo de la pasion más vehemente.

Apenas le reconocieron las esclavas, abandonando con precipitacion sus taburetes, huyeron con sus dulzainas y tiorbas por una de las puertas secretas.

Entonces Alhakem, arrastrado por el poder de Eblis, fijó su mirada lúbrica en la doncella.

A cuya mirada, Aben-Hamar rugió como un leon.

Estremeciöse Halewa cual al soplo abrasador del Simoun la débil palmera del desierto.

Y una sonrisa de gozo inexplicable dilató la boca de Kinza, que continuaba atormentando sin cesar al poeta con palabras de amor nunca oidas.

IV.

—El Dios de Ismael sea con la azucena de Medina-Zahara,—

(1) Especie de túnica estrecha á manera de sotana, con una hilera larga de botones.

